

horas de diálogo en la sexta y última mesa de diálogo, los representantes de la Empresa Agroindustrial Pomalca y los trabajadores llegaron a un acuerdo después de más de 49 días de huelga.

Asimismo resaltó la capacidad de diálogo de las dos partes, la disposición de ambos grupos en llegar a un acuerdo y sobre todo, que los

confiar en nosotros, en el gobierno regional para participar como facilitadores y mediadores del diálogo. Debo destacar la madurez y tolerancia de ambas partes para dar solución definitiva a esta problemática por el bien de las familias de Pomalca", detalló la autoridad regional, quien subrayó la necesidad de devolverle la paz a la empresa Tumán.

LOGRO. Presidente celebró que la paz haya regresado a Pomalca.

Cabe informar que en la sesión previa, realizada el pasado lunes 25 y prolongada hasta la madrugada del martes, se acordaron otros puntos favorables para los trabajadores.

Entre ellos la empresa garantizó que no se aplicará sanción disciplinaria a quienes

participaron de la huelga ni descuento por los días de paralización, los cuales serán compensados. Además se evaluará al personal y dirigentes que se consideren injustamente despedidos, la cancelación del pago de CTS, el saldo de la gratificación y escolaridad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en cumplimiento a la Ley N° 27580.- Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre la Descentralización; Ley N° 27783.- Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972.- Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056.- Ley Marco del Presupuesto Participativo; Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados"; Ordenanza Municipal N° 007-2015.MPCH/A, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:

CONVOCA:

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas, que ejecutan acciones en la provincia y en el distrito de Chiclayo, a la cooperación técnica y a las autoridades, elegidas democráticamente en elecciones públicas, al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016; el cual se da inicio luego de las actividades de preparación del proceso.

El proceso participativo se realizará a partir de la identificación de los principales problemas de la provincia y del distrito de Chiclayo; los cuales, servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión, orientados a dar soluciones integrales a dichos problemas.

En el marco de las disposiciones antes indicadas, el cronograma del proceso será el siguiente:

N. ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA / LUGAR	
1	Identificación, registro y acreditación agentes participantes	Del 01 junio 2015 al 08 junio 2015	Para el registro en la oficina de la Subgerencia de Participación Vecinal, de 8:00 a. m. a 2:00 p.m. - parque infantil de Chiclayo.
2	Capacitación agentes participantes	10 Junio de 2015	
3	Presentación de Proyectos	Del 11 junio al 18 junio 2015	Presentar en la oficina de la Subgerencia Programación de Inversión y Cooperación (OPI) de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. - Elías Aguirre N° 240 - Chiclayo (ex -Mutual)
4	Taller de Identificación y Priorización de Resultados	15 de junio de 2015	
5	Taller de Evaluación Técnica de Proyectos	19 de junio de 2015	
6	Taller Asignación Presupuestaria para el Presupuesto Participativo	19 de junio de 2015	
7	Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	22 de junio de 2015	
8	Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos	26 de junio de 2015	
9	Taller Elección del Comité de Vigilancia	22 de junio de 2015	
10	Formalizar en el presupuesto institucional los acuerdos y compromisos	30 de junio de 2015	
11	Rendición de cuentas	30 de junio de 2015	
12	Informe del Comité de Vigilancia	30 de junio de 2015	

NOTA: Los talleres se realizarán en el local de recepciones del parque infantil de Chiclayo.

PRESC

Ante m. HEREDIA
Prescripción en Av. Ezequiel Chepén, L. Av. Ezequiel Chepén, L. Av. Ezequiel Chepén, L. (Vértices A y B) Vicente Es Tapia Sama m.l., y 13.4 Con Camo 22.20 m.l., Carmen Yel m.l., (Vértice predio no Superintend persona de Libertad y O Chepén, 20) Víctor NOT

PRESC

Ante m. ALF ROJAS y HERIADEZ del inmueble Chepén, Linda Tacna, en lín vértices A y B Vda. de Oñaz entre los vértices Teodomiro Her de Hernández los vértices Teodomiro Her de Hernández los vértices C "Talambo". Sin Partida N° 04 notifica al Superintendente persona del Gr. Comunico a fin Calle Lima 535, Víctor NOT

PRESC

SE COMUNICA A ALBERTO DE LA TITULARES REGISTRO EN AV. CARLOS DE LAS LERES 101 LOYAGA MARINO NOTARIAL DE ADQUISITIVA DE EN LA CALLE ELIOTE (CALLE MARINO PROVINCIA DE LIBERTAD, INSCR DEL REGISTRO DE REGISTRAL N° 18 MORILLAS PENTIS VERA Y TIENE LAS - POR EL PREMI YURANQUE - POR LA PREMI